

CIRCULAR No. 167

DE : SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

PARA : FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

ASUNTO : RESULTADOS DEFINITIVOS PROCESO DE ENCARGO

FECHA : 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Antecedentes del Proceso:

A través de la **Circular No. 134 del 27 de julio de 2021**, se dio inicio al proceso para proveer el (los) empleos públicos vacantes del nivel **PROFESIONAL, TECNICO Y ASISTENCIAL**, modificada parcialmente por la **Circular No. 149 del 17 de agosto de 2021**, determinando el procedimiento a realizar para efectuar dicha labor, **los empleos públicos ofertados fueron SIETE (7)**, a continuación, se presenta la desagregación de las vacantes, así:

Denominación del Empleo	Código	Grado	No. de cargos	Dependencia	No. Manual de Funciones	Asignación Salarial	Tipo de Vacancia
Profesional Especializado	222	04	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	62	\$4.295.200	Temporal
Profesional Universitario	219	03	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación	47	\$3.908.900	Temporal
Técnico Administrativo	367	01	1	Secretaria de Gobierno Municipal	140	\$2.115.500	Temporal
Técnico Administrativo	367	01	1	Secretaria de Transito y Municipal	140	\$2.115.500	Temporal
Auxiliar Administrativo	407	03	1	Secretaria de Desarrollo Social y Político	151	\$1.767.300	Temporal
Profesional Universitario	219	01	1	Secretaria de Planeación Municipal	55	\$2.382.900	Definitiva (Empleo se encuentra ofertado en el concurso de méritos No. 1351-2019)
Auxiliar Administrativo	407	03	1	Secretaria de Gobierno- Inspección de Policía	151	\$1.767.300	Definitiva (Empleo se encuentra ofertado en el concurso de



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

							méritos No. 1351-2019)
--	--	--	--	--	--	--	------------------------

Conforme el procedimiento informado, se remitió comunicación de la siguiente manera a los funcionarios que por encontrarse en el grado inmediatamente inferior y por cumplir los requisitos del manual de funciones, podrían ser susceptibles de ser encargados en las vacantes, esto con el fin de conocer su intención de participar del proceso y así adelantar la verificación de requisitos para aplicar los criterios de desempate establecidos mediante procedimiento.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 04

No.	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico
1	YAMILE CANO PLATA	ycano@dosquebradas.gov.co
2	SANDRA LORENA YOUNG CARVAJAL	slyoung@dosquebradas.gov.co
3	GLORIA PATRICIA OSORIO SALAZAR	gp.osorio@dosquebradas.gov.co
4	MARIO FERNANDO CHAVES CAICEDO	mfchaves@dosquebradas.gov.co
5	GUSTAVO ANDRES PATINO VALBUENA	gapatino@dosquebradas.gov.co
6	JUAN PABLO OREJUELA SANDOVAL	juan.orejuela@dosquebradas.gov.co

De los oficios enviados para este cargo, se recibió respuesta de los funcionarios:

No.	Nombres y Apellidos	Intención en participar en la verificación de requisitos para el proceso de encargo
1	YAMILE CANO PLATA	
2	SANDRA LORENA YOUNG CARVAJAL	SI
3	GLORIA PATRICIA OSORIO SALAZAR	NO
4	MARIO FERNANDO CHAVES CAICEDO	
5	GUSTAVO ANDRES PATINO VALBUENA	
6	JUAN PABLO OREJUELA SANDOVAL	

TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 01

No.	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico
1	DOLLY MATILDE VALLEJO QUIROZ	dvallejo@dosquebradas.gov.co

De los oficios enviados para este cargo, se recibió respuesta de los funcionarios:

No.	Nombres y Apellidos	Intención en participar en la verificación de requisitos para el proceso de encargo
1	DOLLY MATILDE VALLEJO QUIROZ	



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Como no se encontró persona que cumpliera con los requisitos y que estuviera interesada en ser encargada, se continuó revisando los funcionarios que, por encontrarse en el grado inmediatamente inferior, podrían ser susceptibles de ser encargados en la vacante.

No.	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico
1	JEFFERSON ALARCON OSORIO	jalarcon@dosquebradas.gov.co
2	MARIA YOLIMA BUENO MONTOYA	ybueno@dosquebradas.gov.co

De los oficios enviados para este cargo, se recibió respuesta de los funcionarios:

No.	Nombres y Apellidos	Intención en participar en la verificación de requisitos para el proceso de encargo
1	JEFFERSON ALARCON OSORIO	NO
2	MARIA YOLIMA BUENO MONTOYA	NO

Como no se encontró persona que cumpliera con los requisitos y que estuviera interesada en ser encargada, se continuó revisando los funcionarios que por encontrarse en el grado inmediatamente inferior podrían ser susceptible de ser encargados en la vacante.

No.	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico
1	MARIA MERCEDES MEZA RAMIREZ	mmmesa@dosquebradas.gov.co
2	CLAUDIA PATRICIA MUNOZ	cpmunoz@dosquebradas.gov.co
3	HENRY ZULUAGA ZULUAGA	hzuluaga@dosquebradas.gov.co
4	CARLOS ALBERTO MEZA H.	cameza@dosquebradas.gov.co
5	ANGELA MARIA PINEDA O.	ampineda@dosquebradas.gov.co
6	JUAN JAIME SANTOFIMIO	jjsantofimio@dosquebradas.gov.co
7	JHONNATAN GIRALDO LOPEZ	jgiraldo@dosquebradas.gov.co
8	MARTIN ALONSO MARTINEZ C	martinmartinez@dosquebradas.gov.co
9	ERIKA TATIANA RIVERA L	etrivera@dosquebradas.gov.co
10	DANIEL ALBERTO ALZATE	daalzate@dosquebradas.gov.co
11	DANIEL FELIPE ORTIZ	dfortiz@dosquebradas.gov.co
12	DIANA CRISTINA CASTRILLO	dccastrillon@dosquebradas.gov.co
13	LUZ ADRIANA RENDON MOLINA	larendon@dosquebradas.gov.co
14	JULIO CESAR GRAJALES R.	jcgrajales@dosquebradas.gov.co
15	GLORIA MARINA RESTREPO A.	gmrestrepo@dosquebradas.gov.co
16	CESAR AUGUSTO VIERA MARIN	caviera@dosquebradas.gov.co
17	YANETH DE LAS MERCEDES ARISTIZABAL	ymaristizabal@dosquebradas.gov.co
18	JENNY CAROLINA CRUZ	jcruz@dosquebradas.gov.co
19	MONICA MONTOYA GUANA	mmontoya@dosquebradas.gov.co
20	ANGELA MARIA VALENCIA GARAJETO	amvalencia@dosquebradas.gov.co
21	JHON JANY CHICA OCAMPO	Jhon.chica@dosquebradas.gov.co



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

22	JORGE WALTER JIMENEZ	jwjimenez@dosquebradas.gov.co
23	YULY MARYEI GAVIRIA T.	ymgaviria@dosquebradas.gov.co

De los oficios enviados para este cargo, se recibió respuesta de los funcionarios:

No.	Nombres y Apellidos	Intención en participar en la verificación de requisitos para el proceso de encargo
1	MARIA MERCEDES MEZA RAMIREZ	SI
2	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ	
3	HENRY ZULUAGA ZULUAGA	
4	CARLOS ALBERTO MEZA H.	
5	ANGELA MARIA PINEDA O.	SI
6	JUAN JAIME SANTOFIMIO	
7	JHONNATAN GIRALDO LOPEZ	SI
8	MARTIN ALONSO MARTINEZ C	SI
9	ERIKA TATIANA RIVERA L	SI
10	DANIEL ALBERTO ALZATE	SI
11	DANIEL FELIPE ORTIZ	SI
12	DIANA CRISTINA CASTRILLO	SI
13	LUZ ADRIANA RENDON MOLINA	SI
14	JULIO CESAR GRAJALES R.	
15	GLORIA MARINA RESTREPO A.	SI
16	CESAR AUGUSTO VIERA MARIN	SI
17	YANETH DE LAS MERCEDES ARISTIZABAL	
18	JENNY CAROLINA CRUZ	SI
19	MONICA MONTOYA GUANA	
20	ANGELA MARIA VALENCIA GARAJETO	SI
21	JHON JANY CHICA OCAMPO	NO
22	JORGE WALTER JIMENEZ	SI
23	YULY MARYEI GAVIRIA T.	SI

AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 03

No.	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico
1	MARIAPAZ HENAO CARDONA	mphenao@dosquebradas.gov.co
2	VALENTINA GOMEZ SANCHEZ	v.gomez@dosquebradas.gov.co
3	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	megarcia@dosquebradas.gov.co
4	LUZ MYRIAM GARCIA OSPINA	luzmiriam.garcia@dosquebradas.gov.co
5	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ	dasanchez@dosquebradas.gov.co
6	FRANCIA ELENA CASTAÑO VALDES	fecastano@dosquebradas.gov.co
7	JENY LILIANA HURTADO GIRALDO	jlhurtado@dosquebradas.gov.co
8	CLAUDIA PATRICIA AMARILES CHAVES	cpamariles@dosquebradas.gov.co
9	LUZ ANGELA VILLEGAS SEPULVEDA	lavitlegas@dosquebradas.gov.co
10	SANDRA LORENA MURIEL	slmuriel@dosquebradas.gov.co
11	JORGE ARMANDO VARGAS GOMEZ	javargas@dosquebradas.gov.co



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

12	MARIA NAIDU CUERVO BUITRAGO	mncuervo@dosquebradas.gov.co
13	LUIS ERNESTO RUIZ LOPEZ	leruiz@dosquebradas.gov.co
14	JOSE RICARDO CORREA GARCIA	rcorrea@dosquebradas.gov.co

De los oficios enviados para este cargo, se recibió respuesta de los funcionarios:

No.	Nombres y Apellidos	Intención en participar en la verificación de requisitos para el proceso de encargo
1	MARIAPAZ HENAO CARDONA	SI
2	VALENTINA GOMEZ SANCHEZ	SI
3	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	SI
4	LUZ MYRIAM GARCIA OSPINA	
5	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ	SI
6	FRANCIA ELENA CASTANO VALDES	SI
7	JENY LILIANA HURTADO GIRALDO	SI
8	CLAUDIA PATRICIA AMARILES CHAVES	
9	LUZ ANGELA VILLEGAS SEPULVEDA	SI
10	SANDRA LORENA MURIEL	SI
11	JORGE ARMANDO VARGAS GOMEZ	SI
12	MARIA NAIDU CUERVO BUITRAGO	SI
13	LUIS ERNESTO RUIZ LOPEZ	
14	JOSE RICARDO CORREA GARCIA	

Los funcionarios que aparecen en blanco es porque no contestaron a los oficios enviados, por lo que se entiende que desistieron de la verificación de requisitos para el proceso de encargo, dado que tanto la Circular No. 134 del 27 de julio de 2021 publicada el mismo día, así como los oficios manifestaban lo siguiente:

“4. El empleado deberá remitir respuesta vía correo electrónico a la dirección: mmruiz@dosquebradas.gov.co manifestando su interés o no de ser encargado en el cargo en el cual cumple requisitos, a más tardar el día 10 de agosto de 2021.

Si dentro del plazo establecido el empleado público con derechos de carrera no responde a esta solicitud se entenderá que NO ACEPTA EL ENCARGO y se continuará el proceso remitiendo la comunicación a la persona que se encuentre más próxima por debajo en el cumplimiento de requisitos del cargo, esto con el fin de dar celeridad al trámite y garantizar el derecho de los demás servidores públicos con derechos de carrera administrativa y suplir las necesidades de personal en las áreas.

Es un compromiso de todos los servidores públicos colaborar en la celeridad del proceso dando respuesta al ofrecimiento de manera positiva o negativa en los tiempos establecidos...” (Cursiva y negrilla fuera de texto).



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Conforme a lo anterior, no se realizó verificación de requisitos ya que no hubo intención de participar en la revisión de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1960 de 2017.

Por otro lado, no se encontró persona con derechos de carrera administrativa que cumpliera los requisitos para acceder al encargo de los cargos **Profesional Universitario 219 grado 03 y Profesional Universitario 219 grado 01**, por consiguiente, la provisión de estos queda a discrecionalidad del nominador.

Igualmente, la Profesional Sandra Lorena Young Carvajal, manifestó a través de correo electrónico que una vez analizadas las condiciones del Empleo 222-04, Profesional Especializado adscrito a la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, no tomara posesión del encargo asignado, por consiguiente, queda a discrecionalidad del nominador

Resultados estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo

Conforme lo establece el procedimiento para proveer vacantes por medio de la figura de encargo, ubicado en la intranet del municipio, los resultados de aplicación de criterios de desempate son los siguientes:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 04

No.	Nombres y Apellidos	TOTAL PUNTOS
1	SANDRA LORENA YOUNG CARVAJAL	N/A

TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 01

No.	Nombres y Apellidos	TOTAL PUNTOS
1	MARIA MERCEDES MESA RAMIREZ	55
2	ANGELA MARIA PINEDA	45
3	ERIKA TATIANA RIVERA	40
4	DANIEL ALBERTO ALZATE	40
5	LUZ ADRIANA RENDON	25
6	CESAR AUGUSTO VIERA	15
7	JENNY CAROLINA CRUZ	15
8	JHONNATAN GIRALDO LOPEZ	0
9	MARTIN ALONSO MARTINEZ	0
10	DANIEL FELIPE ORTIZ	0
11	DIANA CRISTINA CASTRILLON	25



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

12	GLORIA MARIA RESTREPO	0
13	ANGELA MARIA VALENCIA	0
14	JORGE WALTER JIMENEZ	0
15	YULY MARYEI GAVIRIA	0

AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 03

No.	Nombres y Apellidos	TOTAL PUNTOS
1	MARIA NAIDU CUERVO BUITRAGO	80
2	LUZ ANGELA VILLEGAS SEPULVEDA	45
3	MARIA ELENA GARCIA RODRIGUEZ	25
4	DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ	25
5	SANDRA LORENA MURIEL	25
6	JENY LILIANA HURTADO GIRALDO	15
7	MARIAPAZ HENAO CARDONA	0
8	VALENTINA GOMEZ SANCHEZ	0
9	FRANCIA ELENA CASTANO VALDES	0
10	JORGE ARMANDO VARGAS GOMEZ	0

Una vez concluido el análisis anterior, se pudo determinar lo siguiente:

Denominación del Cargo	Código	Grado	No de Cargos	Dependencia	Nombre del funcionario seleccionado que más se acomoda al perfil
Profesional Especializado	222	04	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad	Sandra Lorena Young Carvajal/ desistió de la intención de tomar el encargo.
Profesional Universitario	219	03	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación	El empleo continúa con vacancia hasta tanto se provea por un mecanismo distinto al proceso de encargo.
Técnico Administrativo	367	01	2	Secretaria de Gobierno Municipal Y Secretaria de Transito y Municipal	María Mercedes Mesa Ramírez y Ángela María Pineda



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Auxiliar Administrativo	407	03	2	Secretaria de Desarrollo Social y Político Y Secretaria de Gobierno- Inspección de Policía	María Naidu Cuervo Buitrago Y Luz Ángela Villegas Sepúlveda
Profesional Universitario	219	01	1	Secretaria de Planeación Municipal	El empleo continúa con vacancia hasta tanto se provea por un mecanismo distinto al proceso de encargo.

Una vez efectuado el análisis de las hojas de vida de los servidores que participaron en el proceso de encargo, y proferida la Circular No. 134 del 27 de julio de 2021, se dio inicio al proceso para proveer el (los) empleos públicos vacantes del nivel PROFESIONAL, TECNICO Y ASISTENCIAL, modificada parcialmente por la Circular No. 149 del 17 de agosto de 2021, en término, se presentaron distintas reclamaciones por los servidores participantes, por ende, la Secretaría de Asuntos Administrativos a través de la Dirección de Talento Humano procedió a estudiar y responder cada una de ellas conforme a los argumentos planteados por los reclamantes, para los cargos de Profesional Universitario, Técnico Administrativo y Auxiliar Administrativo, en los siguientes términos

RECLAMACIONES PRESENTADAS:

SERVIDOR	CARGO AL QUE ASPIRA	MEDIO DE RESPUESTA
Geuber Robles Uribe	Profesional Universitario Código 219 Grado 03	grobles@dosquebradas.gov.co
Se dio respuesta al peticionario informando que se revisó toda la planta de empleos de la entidad, específicamente los funcionarios con derechos de carrera administrativa con el fin de identificar quien cumplía con los requisitos del cargo en mención, por consiguiente, si "se descendió hasta el último nivel", además se le indico que la circular No. 153 del 20 de agosto de 2020 (Resultados proceso de encargo) informaba en el párrafo #3 de la página #6: "Por otro lado, no se encontró persona con derechos de carrera administrativa que cumpliera los requisitos para acceder al encargo de los cargos Profesional Universitario 219 grado 03 y Profesional Universitario 219 grado 01, por consiguiente, la provisión de estos queda a discrecionalidad del señor alcalde"		

SERVIDOR	CARGO AL QUE ASPIRA	MEDIO DE RESPUESTA
Gener Emir Ramírez Peláez	Profesional Universitario Código 219 Grado 03, Profesional	geramirez@dosquebradas.gov.co



SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

	Universitario Código 291 Grado 01	
<p>Se dio respuesta al servidor público informando en primer lugar que la circular No. 134 DEL 27 DE JULIO DE 2021 estableció el procedimiento interno y cronograma para proveer las vacantes por medio de encargo, en todo caso, en ningún punto menciona que los funcionarios debían manifestar interés en participar en procesos de encargo a excepción de aquellos funcionarios a los cuales se les enviaba comunicación por encontrarse en el nivel inmediatamente inferior y por cumplir los requisitos del cargo vacante (Requisitos que no cumplía para los cargos vacantes).</p>		

SERVIDOR	CARGO AL QUE ASPIRA	MEDIO DE RESPUESTA
Daniel Alberto Álzate Ángel	Técnico Administrativo, Código 367 Grado 01	daalzate@dosquebradas.gov.co
<p>Se informó al Servidor Público que se dio cumplimiento con lo establecido en el "PROCEDIMIENTO PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO" versión No. 2 de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, Ley 909 de 2004, ley 1960 del 27 de junio de 2019, el criterio unificado de la CNSC "Provisión de empleos públicos mediante encargo" del 13 de diciembre de 2018 y demás lineamientos expedidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP." Bajo ese contexto, dicho documento trae consigo el derrotero a seguir para la provisión del encargo, y además, los criterios de calificación y desempate de los servidores que se encuentren en igualdad de condiciones frente a un mismo empleo.</p> <p>Es de anotar que dicho documento se encuentra debidamente publicado.</p>		

SERVIDOR	CARGO AL QUE ASPIRA	MEDIO DE RESPUESTA
Diana Cristina Castrillón Ortiz	Técnico Administrativo, Código 367 Grado 01	dccastrillon@dosquebradas.gov.co
<p>Se le informo a la funcionaria que la reclamación se recibió de manera satisfactoria y es resuelta en la circular definitiva.</p>		

SERVIDOR	CARGO AL QUE ASPIRA	MEDIO DE RESPUESTA
Cesar Augusto Villa Tabarquino	Auxiliar Administrativo	cavilla@dosquebradas.gov.co
<p>Se informó al funcionario que la reclamación fue recibida de manera satisfactoria y se tuvo en cuenta para para la emisión de la circular definitiva.</p>		

Una vez analizado lo anterior, queda establecido lo siguiente:

Denominación del Cargo	Código	Grado	# de cargos	Dependencia	Nombre del funcionario seleccionado
Profesional Especializado	222	04	1	Secretaria de Desarrollo Económico y Competividad	El empleo continúa con vacancia hasta tanto se provea por un mecanismo distinto al proceso de encargo.
Profesional Universitario	219	03	1	Tecnología de la Información y la Comunicación	El empleo continúa con vacancia hasta tanto se provea por un mecanismo distinto al proceso de encargo.
Técnico Administrativo	367	01	2	Secretaria de Gobierno y Secretaria de Tránsito Municipal	María Mercedes Mesa Ramírez y Ángela María Pineda
Auxiliar Administrativo	407	03	2	Secretaria de Desarrollo Social y Político Y Secretaria de Gobierno- Inspección de Policía	María Naidu Cuervo Buitrago Y Luz Ángela Villegas Sepúlveda
Profesional Universitario	219	01	1	Secretaria de Planeación Municipal	El empleo continúa con vacancia hasta tanto se provea por un mecanismo distinto al proceso de encargo.

Atendiendo las disposiciones de la Circular No. 009 del 10 de octubre de 2011 de la CNSC sobre “Instrucción en materia de provisión transitoria de empleos de carrera a través de la figura de encargo y para el trámite de reclamaciones relacionadas” y en cumplimiento de los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad en el otorgamiento de encargos, y aunado al procedimiento establecido en el documento de “Procedimiento Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo” versión No. 2, en



SECRETARÍA DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS

cuyo ítem No. 9 trae consigo el trámite de reclamaciones y recursos, se informa que el servidor de carrera administrativa que considere vulnerado el derecho al encargo podrá presentar escrito de reclamación ante La Comisión de Personal, atendiendo los requisitos establecidos en el Decreto Ley 760 del 2005 Título 1 artículos 4 y 5, advirtiendo que contra la decisión de la Comisión de Personal procede en reclamación en segunda instancia ante La Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la decisión en primera instancia, directamente ante la Comisión Nacional del Servicio Civil caso en el cual esta deberá ser trasladada por competencia con el expediente completo del trámite surtido.

Cordialmente,

ANA MARCELA GIRALDO ALVIS
Directora Administrativa de Talento Humano
Secretaría de Asuntos Administrativos

Reviso: Jeison Andrés Ospina Arango

Reviso: Gabriela Valencia Vásquez